Moción de Orden del Día N° 18052

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, como antecedente histórico en el Tahuantinsuyo existieron los amautas, quienes eran las personas encargadas de impartir educación tanto al inca como a los hijos de la nobleza incaica;

Que, posteriormente en el año de 1822 Don José de San Martin por Decreto Supremo del 06 de julio creó la primera escuela Normal de varones (hoy Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta), ello contribuiría a combatir el analfabetismo en la capital, dando inicio en esta fecha a la celebración del día del Maestro;

Que, más adelante en el año de 1953 durante el gobierno del entonces presiente Manual A. Odría declaró a través de un Decreto Supremo el 06 de julio como el día del Maestro;

Que, el día del Maestro es una fecha muy importante de celebración en nuestro territorio patrio, ya que existen maestros destacados a lo largo de nuestra historia de los cuales tenemos a José Antonio Encinas, Cesar Vallejo, José María Arguedas, Raúl Porras Barrenechea entre otros;

Que, por en la actualidad el Maestro peruano afronta un sin número de obstáculos para llevar a cabo una adecuada y productiva labor educativa, ello de acuerdo al lugar geográfico donde se encuentre, muchas veces incluso sin una adecuada infraestructura o material didáctico, que pueda ayudar a realizar su trabajo diario, pues con dedicación, esfuerzo y constancia realizan la noble tarea de educar a las futuras generaciones de nuestro país;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a todos los educadores de nuestro país al conmemorase un aniversario más de celebración nacional.

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a los Maestros Y Maestras de todo el territorio nacional en especial a los Maestros de la Región Lima Provincias, al conmemorar, el 06 de Julio del presente año un aniversario más de celebración nacional;

SEGUNDO: Trascribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **Morgan Niccolo Quero Gaime,** ministro de Educación, así como a la Licenciada Arístida Rufina Cisneros Flores, directora regional de Educación de Lima Provincias, y a través de ellos el reconocimiento y saludo a todos los Maestros del Perú.

Lima, julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY LUIS
GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/07/2025 14:27:52-0500

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República